

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de Planificación y Promoción Técnica, notificando a don Cristóbal Merino Megino, en nombre y representación de Bordisur 2002, S.L., Resolución del Consejero de 28 de junio de 2006, resolutoria de recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz, de 31 de enero de 2005 (expediente CA/EMC/00142/2004).

Habiéndose dictado Resolución de 28 de junio de 2006, del Consejero de Empleo, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Cádiz, de fecha 31 de enero de 2005, por la que se tiene a don Cristóbal Merino Megino, en nombre y representación de Bordisur 2002, S.L., por desistido de la solicitud de subvención para Modalidad 1 formulada al amparo de la Orden de 18 de junio de 2004 (BOJA núm. 171, de 1 de septiembre de 2004), por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a empresas del sector de la construcción para proyectos de inversión en equipos y medios auxiliares de obra dirigidos al control de los riesgos laborales e intentada la notificación en el domicilio indicado por don Cristóbal Merino Megino sin que se haya podido realizar, al ser desconocido el actual domicilio, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, se indica al interesado que el procedimiento del recurso de alzada 98/2005, se resolvió mediante Resolución del Consejero de Empleo de 28 de junio de 2006, cuyo texto íntegro y expediente podrá consultar en el Servicio de Planificación y Promoción Técnica, Avda. de Hytasa, 12, 3.ª planta, módulo núm. 17, 41006, Sevilla, de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Transcurrido dicho plazo se tendrá por practicada la notificación.

Sevilla, 20 de septiembre de 2006.- El Jefe de Servicio, Jesús Antonio Carrillo Castrillo.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social, si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación

económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 189/04-SH.

Empresa: Construcciones Núñez Moguer, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Emplazamiento.

Extracto del contenido: Emplazarlo en el Procedimiento Abreviado 331/2006, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva.

Lugar y fecha: Huelva, 10 de julio de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 488/05-T.

Empresa: Coaspredei, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Providencia.

Extracto del contenido: Solicitud de acreditación de personalidad del recurso de alzada de 7 de junio de 2006.

Lugar y fecha: Huelva, 18 de agosto de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 148/06-SH.

Empresa: Zena Grupo de Restauración, S.A.

Interesada: Doña Aurelia Lago Lorenzo, representante de la empresa.

Acto notificado: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 2 de agosto de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 156/06-SH.

Empresa: Construcciones IV Centenario de Almonte, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 2 de agosto de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 178/06-SH.

Empresa: José Manuel Camuña Gil.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 2 de agosto de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 330/06-SH.
 Empresa: Construcciones Núñez Moguer, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Providencia.
 Extracto del contenido: Solicitud de acreditación de personalidad de escrito de alegaciones de 1 de agosto de 2006.
 Lugar y fecha: Huelva, 18 de agosto de 2006.
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 149/06-SH.
 Empresa: Servicios Inmobiliarios Predio Portil, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 3.005,08 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 30 de junio de 2006.
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 293/06-SH.
 Empresa: Comanrod, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Providencia.
 Extracto del contenido: Solicitud de acreditación de personalidad de escrito de alegaciones de 1 de agosto de 2006.
 Lugar y fecha: Huelva, 25 de julio de 2006.
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 207/06-SH.
 Empresa: Vicente Domínguez Lilao.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Acuerdo reanudación procedimiento, resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 10.607,62 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 27 de junio de 2006.
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 207/06-SH.
 Empresa: Vicente Domínguez Lilao.
 Interesado: Don Jairo Aponte Vargas.
 Acto notificado: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 10.607,62 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 27 de junio de 2006.
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 19 de septiembre de 2006.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ACUERDO de 22 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de iniciación de procedimiento sancionador.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador de fecha 22 de agosto de 2006, incoado a C.D. O.T.B. Solo Playa, S.L. (CIF B-11790706). Con domicilio en C.N. 340, km 81 (Tarifa), por la realización de la actividad de Turismo Activo clandestino

y alojamiento turístico clandestino. Los interesados tienen un plazo de quince días hábiles para aportar cuantas pruebas, alegaciones, documentos, etc., estimen convenientes.

En el caso de no efectuar alegaciones en dicho plazo, este Acuerdo podrá ser considerado como Propuesta de Resolución.

Cádiz, 22 de agosto de 2006.- El Delegado, Domingo Sánchez Rizo.

NOTIFICACION de 14 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de Resolución del expediente sancionador número GR/023/2006.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/023/2006 incoado contra Hotel Rural Monachil titular del establecimiento denominado Hotel Monachil, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Júpiter, 2, de la localidad de Monachil (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 14 de septiembre de 2006.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 158/06. Que con fecha 20 de septiembre de 2006 se ha dictado Resolución de Desamparo y Acogimiento Residencial, respecto de la menor J.A.D., hija de M.ª del Carmen